

UGT, junto con la Junta de Personal del Ayuntamiento de Granada, denuncia carencias en los Servicios Sociales municipales

La Sección Sindical de UGT en el Ayuntamiento de Granada ha participado hoy en la concentración convocada por la Junta de Personal de dicho Ayuntamiento, en el Centro Municipal de Servicios Sociales Ronda, dadas las carencias que existen en el Área de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores (Derechos Sociales), tanto de personal como de recursos, para atender adecuadamente a la ciudadanía de Granada.

La Sección Sindical de UGT en el Ayuntamiento de Granada, considera que desde el Consistorio deben dar solución, entre otros, a los siguientes problemas: las largas listas de espera en la atención a la dependencia, lentitud en la resolución y libramiento de ayudas económicas, familiares y de emergencia, falta de recursos para cobertura de necesidades básicas y de recursos habitacionales, carencia de personal suficiente para atención a menores, mayores y familias en riesgo de exclusión, falta de espacios para realización de programación comunitaria con población adulta, mayores, infancia y adolescencia y hacinamiento de los profesionales.

En la anterior legislatura, gracias a las movilizaciones de la plantilla del área de derechos sociales, se alcanzó una declaración institucional firmada por todos los grupos políticos integrantes del Pleno, que reconocía un déficit de 92 plazas de estructura en el área.

Ahora, el actual equipo de gobierno no asume como suya la declaración institucional firmada en su día, entre otros por el Partido Popular, aspecto que no se puede compartir desde la

parte sindical, lo que ha generado un gran malestar, y que la plantilla se sienta engañada.

De las 92 plazas estimadas en dicha declaración, se han creado sólo 20, en lo que UGT tuvo un papel importante, puesto que se sentó a negociar una oferta de empleo con la Corporación. Pero no es suficiente. UGT sigue pidiendo la creación de más plazas de naturaleza estructural en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granada.



Las rebajas de enero contienen los precios en Granada

En enero de 2024, el IPC ha bajado un 0,1% en Granada, al mientras que en enero del año pasado bajó un -0,8. Los grupos de bienes y servicios que más han subido respecto al mes pasado ha sido Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,7%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (3,2), mientras que ha bajado el precio en Vestido y calzado (-14,5) y Ocio y cultura (-1,8). Respecto a la variación de los últimos doce meses, el IPC se sitúa en Granada en el 3,8%, mientras que para el mismo periodo de 2023 fue del 6,5%. Destaca la subida anual de precios en Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,3) y Restaurantes y Hoteles (6,8), mientras que en los últimos doce meses no ha bajado en precio de ningún grupo de bienes y servicios.



En su análisis de los datos del IPC de enero para la provincia de Granada publicados hoy, Luis Miguel Gutiérrez, Secretario General de UGT Granada, recuerda que las rebajas de enero (textil y calzado) "tiran" hacia abajo del índice de precios global de los grupos de bienes y servicios. No obstante, apunta que un mes más, son los hogares granadinos quienes sufren las consecuencias del encarecimiento desmedido de los productos básicos de su cesta de la compra. Y, por tanto, el representante de UGT insiste en la necesidad de poner en

marcha medidas encaminadas a frenar el encarecimiento sin control de ciertos productos básicos, especialmente los alimentos, donde son las grandes superficies quienes están aprovechando la coyuntura, fijando precios y márgenes desproporcionados para buscar su beneficio individual. En este sentido, la subida del SMI a 1.134 euros en 14 pagas, ha sido un pequeño alivio en los hogares con menos recursos.

La subida del SMI, detalla el representante sindical, hay que trasladarla también al ámbito de la negociación colectiva, donde UGT reclama la necesidad de trazar una estrategia que proteja el poder adquisitivo de las y los trabajadores. Por ello, el representante de UGT reclama la necesidad de seguir impulsando el crecimiento salarial para ir recuperando el poder adquisitivo perdido en los últimos años. El nuevo AENC (2022-2025) ya ha generado en Granada una ganancia media de poder adquisitivo de un 0,51%, en los convenios firmados en Granada el año pasado (el IPC de 2023 fue del 3,2% y el incremento salarial medio pactado en dicho año, del 3,71%) y en 2024, señala Gutiérrez, toca extenderlo al conjunto de la clase trabajadora de nuestra provincia. El AENC recuerda el ugetista, recoge un alza salarial del 3% para este año, incorporando cláusulas de revisión con incrementos de hasta un 1% en caso de que el IPC interanual al cierre del año fuese superior.

En este sentido, el sindicalista declara que las cláusulas de revisión salarial son una herramienta clave para proteger los salarios de la clase trabajadora frente a desviaciones imprevistas de la inflación, por lo que UGT va a negociar en los convenios colectivos provinciales

UGT ha formado a 90 nuevos delegados de personal en Granada en sus funciones como representantes de los trabajadores

Este miércoles, 14 de febrero, en la Biblioteca de UGT Granada, ha dado comienzo una nueva edición del curso de formación sindical "Funciones de l@s delegad@s: conocer y transmitir el Sindicato", dirigido a 30 nuevos delegados y delegadas de UGT en nuestra provincia, que ha sido inaugurado por la Secretaria de Formación de UGT Granada, Carmen Escañuela. Con esta tercera edición, tras la de diciembre de 2023 y enero de 2024, ya son 90 los /as delegados/as de personal de UGT elegidos en su empresa por primera vez, los que están disfrutando de esta formación.

A los asistentes a este curso, se les ha dotado de las herramientas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones dentro del ámbito sindical en su centro de trabajo, defensores de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus actividades.



Continúan los jueves feministas de febrero en UGT Granada

Este jueves, 15 de febrero, se ha celebrado el tercer jueves feminista de febrero en UGT Granada, como acto previo al 8 de marzo, Día de la Mujer.

En concreto, este jueves, se han celebrado dos charlas, la primera sobre "Salud Sexual en la Menopausia", a cargo de Mercedes Martín, matrona, experta en Salud Sexual y reproductiva por la UNIA (sede Antonio Machado, de Baeza), y compañera de la UJP-UGT Granada.

A continuación, se ha presentado en el Sindicato el programa de orientación, con compromiso de inserción laboral dirigido a mujeres demandantes de empleo, de ACCIÓN LABORAL, una entidad que posee un centro en Granada, estando en permanente contacto con las diferentes empresas y administraciones públicas de la zona, con el fin de cubrir las necesidades de cada proyecto y las de los usuarios que forman parte de ellos. Su método de trabajo personalizado combina formación, asesoramiento y motivación. Para acceder a este programa, hay que contactar con Acción Laboral en Granada a través del teléfono 695080060, email: mur01.gr@accionlaboral.com; mur02.gr@accionlaboral.com; mur03.gr@accionlaboral.com; o acudir a sus oficinas en Avda. Doctor Oloriz, 8, bajo, 18012, de Granada.



UGT apoya en Granada la Proposición No de Ley del Psoe Andaluz sobre la campaña para evitar vuelcos de tractores

Este martes, 13 de febrero, Olga Manzano, parlamentaria andaluza por el PSOE de Granada, ha presentado a los responsables provinciales de los Sindicatos de clase, en contrato a Luis Miguel Gutiérrez, secretario General de UGT Granada, la Proposición No de Ley del Grupo Socialista, registrada el pasado 5 de febrero, relativa a la divulgación de actuaciones en el marco de la campaña dirigida a evitar vuelcos de tractor, que es la primera causa de fallecimiento laboral en el sector agrario. El representante de UGT ha trasladado a la representante socialista el apoyo del Sindicato a la iniciativa, compartiendo los postulados que propone, y se ha comprometido a dar traslado de la misma en los ámbitos institucionales relativos a la Prevención de Riesgos Laborales en los que UGT participa.



La muerte por vuelco de maquinaria agrícola es la principal causa de mortalidad en el sector agrícola. Accidentes trágicos provocados en la mayoría de los casos por la ausencia de cultura preventiva y la escasez de formación para los y las trabajadoras del campo e información y conocimiento sobre

las medidas preventivas para evitar el vuelco del tractor y las medidas de seguridad que debe incorporar el tractor para proteger al conductor a conductora en case de vuelco. Sin embargo, la divulgación del material elaborado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en esta materia es casi imperceptible, y no parece estar llegando a la población diana. Es absolutamente necesario y urgente que todas las personas trabajadoras del campo, tante por cuenta propia coma ajena, en definitiva, el tejido productivo vinculado a tareas agrarias, reciban el apoyo de la Junta de Andalucía vía formación e información, transferencia del conocimiento derivado de la labor de investigación que desarrolla el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y sensibilización a través de una Campaña Institucional enfocada a evitar vuelcos de tractor en las tareas agrícolas y pensada para ser difundida, especialmente, a varies de la radio y la televisión pública andaluza.